

**ACTA N°728 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2024)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:40 horas del día miércoles 24 de enero de 2.024, se inicia la Sesión N°728 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Mario Galvez Palma, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS N°726 Y N°727 ORDINARIAS.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°728 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día miércoles 24 de enero de 2.024.

1. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°726 Y N°727 ORDINARIAS.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación las Actas N°726 y N°727 Ordinarias, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de estos documentos. No habiendo objeciones, son aprobados por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.423

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°726 Y 727 ORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A ÉSTAS DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

El Sr. Consejero Ramírez, señala que debe informar sobre tres reuniones, al respecto comenta que la primera reunión se realizó el día martes 16 de enero, en el Salón Comunitario de la comuna de Marchigue, con la participación de los (as) Sres. (as) Consejeros Gerardo Contreras Jorquera, Mario Galvez Palma, Ana González Palma, Cristina Marchant Salinas, Tamara Monroy Villar, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez y Jorge Vargas González. Ocasión en las que se abordaron dos temas; uno referido a dos iniciativas de inversión de las comunas de Coltauco y Marchigue y el segundo tema, relacionados con dos concesiones de uso gratuito.

Sobre la iniciativa de inversión de la comuna de Coltauco, da lectura al tema relevante y al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Lidia Reyes Secplan de la Municipalidad de Coltauco, se compromete a confirmar por correo electrónico, si la unidad técnica será efectivamente el municipio.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40052552-0 "MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLE LAS PALMAS Y PROLONGACIÓN SAN LUIS, COMUNA DE COLTAUCO", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$928.481.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.424

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "MEJORAMIENTO PAVIMENTACION CALLE LAS PALMAS Y PROLONGACION SAN LUIS, COMUNA DE COLTAUCO", CODIGO BIP N°40052552-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$928.481.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece tanto al Presidente de la Comisión, como a los Sres. (as) Consejeros Tamara Monroy y Gerardo Contreras, por dar sus excusas en la reunión de Comisión, ya que no pudo asistir por motivos de fuerza mayor. Por otro lado, agradece la aprobación de este proyecto, porque conoce muy bien el territorio y sabe que mejorará la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Coltauco. Asimismo, agradece al Sr. Gobernador por priorizar la iniciativa.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, para información de los Consejeros Regionales, señala que la unidad técnica, la define la unidad mandante y en

este caso, es el GORE, así que de acuerdo a las condiciones se define quien es la unidad técnica, por lo tanto, no la define el municipio.

El Sr. Consejero Galvez, indica que esta fue una preocupación que planteo en la Comisión y dado a que el Sr. Gobernador hizo mención, a que es la unidad mandante - en este caso el Gobierno Regional- es quién define la unidad técnica, pero en virtud de la experiencia con estos proyectos que vienen de diseño Serviu... que vienen del Programa de Pavimento Participativo y que son transferidos a otra línea desde el Gobierno Regional, señala que hay que tener cuidado con el diseño, porque tiene 3 años el diseño, entonces ya han visto en esta misma mesa, estos problemas, que después hay que ponerle más plata y que obviamente es parte de lo que hay que hacer, pero reitera que hay que tener cuidado en el diseño.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que el diseño nuevamente va a tener que ser revisado y lo más seguro es que tenga alguna modificación o en la licitación no alcancen los recursos.

Por otro lado, comenta que el Serviu modificó su equipo e hizo modificaciones internamente e incorporó nuevos profesionales para darle celeridad a estos proyectos y así el caso de Rengo, hay un proyecto aprobado, pero no recuerda que calle y el Alcalde también les había manifestado sus aprensiones, porqué querían realizarlo ellos. No obstante, hicieron reuniones en conjunto con el Serviu y el municipio, y se llegó a un acuerdo de seguir avanzando con el Serviu, porque presentó un cronograma de cómo ir avanzando más rápido, que era una de sus preocupaciones.

El Sr. Consejero Ramírez, lee el Acuerdo N°2 adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40004031-0 "MEJORAMIENTO URBANO CALLE LAUREANO CORNEJO, MARCHIGUE", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$888.703.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.425

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "MEJORAMIENTO URBANO CALLE LAUREANO CORNEJO, MARCHIGUE", COMUNA DE MARCHIGUE, CODIGO BIP N°40004031-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$888.703.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS

El Sr. Consejero Ramírez, lee el tercer y cuarto acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, ACUERDA POR UNANIMIDAD, RETIRAR EL PUNTO DE TABLA RELACIONADO CON LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MANSO DE VELASCO N°160, LOTE A-4, SAN FERNANDO, A FAVOR DEL CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN, POR FALTA DE ANTECEDENTES.

EN CONSECUENCIA, ESTE TEMA SERÁ ABORDADO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, A REALIZARSE EN EL CONSEJO REGIONAL, EL DÍA JUEVES 18 DE ENERO, A LAS 11:30 HORAS. EN DICHA SESIÓN, EL SEREMI DE BIENES NACIONALES SE

COMPROMETE A PROPORCIONAR INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA MENCIONADA CONCESIÓN E INVITAR A LA DIRECTIVA DEL CENTRO CULTURAL.

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DEL INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, UBICADO AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N°983, BLOCK 15, DEPTO. 11, DE LA COMUNA DE RANCAGUA, EN FAVOR DE LA CORPORACIÓN DE MUJERES FUTBOLISTAS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°4 de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.426

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CORPORACIÓN MUJERES FUTBOLISTAS	AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N°983 DEPARTAMENTO N°11, COMUNA DE RANCAGUA

El Sr. Consejero Ramírez, da cuenta sobre la reunión de Comisión realizada el día jueves 18 de enero. El punto de tabla de esta Comisión, era el análisis y resolución de la propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a la Concesión de uso gratuito el inmueble de propiedad del Ministerio Bienes Nacionales en favor del Centro Cultural para las Comunicaciones Aukan, ubicado en Av. Manso de Velasco N°160 de la comuna de San Fernando. Exposición que estaba a cargo del Seremi de Bienes Nacionales, quien no se presentó, por lo tanto, como Presidente de la Comisión abrió igual la Comisión para poder debatir esta temática, obteniéndose el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, DEBIDO A LA FALTA DE ANTECEDENTES, RECHAZA DE FORMA UNÁNIME LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, SITUADO EN AVENIDA MANSO DE VELASCO N°160, COMUNA DE SAN FERNANDO, EN FAVOR DEL CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN.

TEMAS RELEVANTES:

1. Se sugiere emitir un documento formal, con copia a la Ministra de Bienes Nacionales, manifestando la molestia de este cuerpo colegiado, debido a la ausencia del Seremi de Bienes Nacionales o un representante de esta entidad, en la reunión de comisión en la que debía presentar de acuerdo a lo convenido, mayores antecedentes respecto a la concesión de uso gratuito del inmueble detallado en tabla.
2. En el mes de marzo, se llevará a cabo una reunión de la Comisión, con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos establecidos en relación con las concesiones de uso gratuito otorgadas a la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, respecto de la votación, señala que es para una entidad de San Fernando, pero que lamentablemente no la conocen y le solicitaron al Seremi en esa oportunidad entregar mayores antecedentes, lo que no ocurrió, y dado que no podían volver a dejar en tabla el tema, por los tiempos. Consulta si se puede volver a hacer la presentación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que se puede, pero la Seremi de Bienes Nacionales debe reingresar la solicitud de incorporarla a la tabla, con los antecedentes correspondientes y él la pasará de nuevo a la Comisión para que sea analizado.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que es por la historia que tiene este espacio físico que fue donado por los uruguayos sobrevivientes del accidente aéreo, quienes donaron una casa de acogida a la madre campesina, después la realidad cambió y le fueron dando otros usos, pero lo que les preocupa es que lo que fue donado, se preserve la historia y quienes lo ocupen también reconozcan esa historia, porque es un tema de identidad con San Fernando. Todo esto se lo comentaron al Seremi y él les dijo que sí, pero después no se presentó a la reunión.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que tiene la costumbre de saludar siempre a los invitados y hoy se encontró con la sorpresa de que están presentes los miembros de la agrupación Aukan, quienes le comentaron que no participaron de la reunión de Comisión porque no estaban al tanto de que debían asistir y presentar antecedentes, entonces abiertamente hay que averiguar qué pasó, porque claramente en Marchigüe se le indicó al Seremi que por falta de antecedentes, no podían sancionar este comodato y algo sucedió al parecer, que la agrupación pensó que hoy tenían que venir a exponer, entonces hoy día además los colocan en una situación compleja, porque para poder atender este punto bien, se hizo una comisión especial, porque no tienen la intención de rechazar siempre las concesiones, sino, lo que les interesa es poder tener todos los antecedentes sobre la mesa, para poder sancionar con responsabilidad y esto es lo que ha sucedido, que los ha llevado a la encrucijada que tienen hoy día.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aclara a la agrupación que el Consejo Regional solo aprueba o rechaza una solicitud del Ministerio de Bienes Nacionales para entregar en comodato y si los antecedentes no son suficientes, el Consejo tiene la facultad de discutir y colocar los puntos que considere necesario, pero este punto se tiene que volver a tocar en la Comisión y no en el pleno, por lo tanto, pide disculpas a la organización, pero es así la normativa y ahora el Ministerio de Bienes Nacionales tendrá que hacer una nueva presentación con los antecedentes que está pidiendo el Consejo y la Comisión, hacer la discusión y considerar los argumentos para aprobar o rechazar una iniciativa.

El Sr. Consejero Contreras, en la misma línea de la Sra. Consejera Cristina Marchant y para que la organización este en conocimiento, señala que el Consejo siempre ha apoyado las concesiones presentadas por el Ministerio de Bienes Nacionales, pero en esta ocasión se rechazó en su momento, por falta de antecedentes y porque tampoco asistió la agrupación. Tal vez no fueron invitados. Lamentando mucho esa descoordinación. Entonces esto demuestra lo que solicitaron como acuerdo, que es oficiar. Una porque no asistió el Seremi y dos, porque prácticamente están haciendo trámites a ciegas y no cuentan con las organizaciones para que ellos puedan venir a defender su espacio. Entonces pide que el Presidente de la Comisión pueda volver a tener comunicación con el Seremi, que lo pueda hacer telefónicamente o vía oficio, para no quitarle la oportunidad a esta organización que pueda defender y pueda exponer, porque quieren conocerlos, porque el Consejo desea que los espacios públicos, sean entregados a organizaciones que hagan algo público y que puedan hacer algo para la sociedad y en este caso, si ellos tienen el argumento necesario para entregar algo a la Comunidad, por supuesto, que lo van a apoyar, pero la línea legal tiene que ser así, o sea, si no entregan los antecedentes lamentablemente tenían que rechazarlo.

El Sr. Consejero Arroyo, en la misma línea que han planteado los Consejeros que le anteceden y tal como se planteó en esa Comisión. Había Consejeros que son de Colchagua y de otros sectores de la región y no se dio aviso oportuno, que el Seremi no iba a estar presente en la reunión de Comisión y por lo que ven ahora, hay falta de coordinación con la organización, que es lo más lamentable y quienes están fuera de ese territorio, necesitaban la información para poder proceder a esa votación, por cuanto

cree que hay una falta de prolijidad, una falta de criterio y una ineficiencia total de esa Seremía y se alegra que esté presente el Seremi de Gobierno en el Pleno, para que él pudiese también coordinar o al menos llamar la atención a los Seremis, porque aquí no se está dañando este cuerpo colegiado, se está dañando a las propias organizaciones sociales, de las cuales también se jactan de que hay que aprovechar el territorio, que hay que dar participación y que hay que trabajar con la Comunidad. Pero hoy día aquí ven una desprolijidad total frente al trabajo que hacen las organizaciones sociales y si es posible, también solicita qué a través de este mismo cuerpo colegiado, oficiar al Delegado Presidencial, porque estas cosas no pueden volver a ocurrir con Seremis que efectivamente o hacen la pega o no la hacen. Y ese es el llamado que hay que tener, porque por lo menos los Consejeros que asistieron a la reunión, están haciendo su trabajo, están cumpliendo, pero aquí hay un factor o una persona o el otro interviniente, que no está cumpliendo y esperan que estas situaciones no se vuelvan a repetir.

Por lo menos aquí hay un ejemplo claro con el Seremi de Bienes Nacionales, que no llegó a la Comisión, no hubo explicaciones, no hay nada y las explicaciones no se la tienen que entregar hoy día a este cuerpo colegiado, sino que a las organizaciones.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo N°1 de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros, con 14 votos a favor y 3 votos de abstención, correspondientes a los Sres. Consejeros Germán Arenas, Tamara Monroy y del Sr. Gobernador, don Pablo Silva Amaya .

ACUERDO N°7.427

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTEADA POR SU PRESIDENTE, CONSEJERO SR. ALEX RAMIREZ ORTIZ., EN EL SENTIDO DE RECHAZAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR, RECAIDA EN LA CONCESION DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, UBICADO EN AVENIDA MANSO DE VELASCO N°160. DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO, SOLICITADA POR LA ORGANIZACIÓN "CENTRO CULTURAL PARA LAS COMUNICACIONES AUKAN"

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que siente mucha pena y lata, porque hoy día una organización por una mala comunicación y coordinación dentro de los sectores, tenga que perder un trabajo que se está haciendo con la presentación de este comodato. Es por eso su abstención, a fin de que puedan ver esto nuevamente en Comisión y se analicen los antecedentes.

El Sr. Consejero Hernández, señala que no acostumbra a hacer este tipo de comentarios. Pero después de varias veces repetida esta situación, cree que la Sra. Consejera Tamara Monroy usa mal el lenguaje al señalar que las consecuencias las sufre la gente de nuestra región... porque esto derechamente es ineficiencia, no es otra cosa.

El Sr. Cristian Salinas, Alcalde de Marchigue, respecto del proyecto "Mejoramiento Urbano Calle Laureano Cornejo, Marchigue" aprobado por unanimidad, agradece al Pleno que la Comisión haya sesionado en su comuna, donde los vecinos pudieron conocer en detalle este proyecto.

Por otro lado, resalta la relevancia y las instancias de participación que tuvo este proyecto, porque fue ampliamente participativo, instancias en las cuales la comunidad pudo ver en detalle lo que va a ocurrir frente a su acera.

Asimismo, destaca la importancia que tiene para la comunidad el mejoramiento de esta calle, ya que en ella se encuentran emplazados el Hospital, la Escuela América, la Plaza Ignacio Carrera Pinto, la oficina de Indap, el Club Victoria, la oficina de Vialidad, el acceso a Bomberos, el internado de Marchigue y vecinos del lugar.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que es muy grato poder ver cómo se ha tratado de equiparar la cancha en este Gobierno Regional. Una de las cosas que siempre se reclama, es que la inversión siempre se concentra en algunos sectores de la región y hoy día el hecho de que Marchigue esté teniendo esta inversión demuestra lo contrario. Lo que ha sucedido con la visión de este Gobierno Regional de poder generar una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la región, incluidos los que están

mucho más lejos de la capital regional, como los vecinos que viven en esa calle, de quienes pudieron escuchar sus testimonios.

Quienes estaban muy agradecidos, porque contaban de que era muy complejo llegar al hospital con una calle deteriorada, con los adultos mayores que se podían caer y con todas las complicaciones que eso significaba. Así que refuerza que esta iniciativa viene a mejorar la vida de los vecinos de Marchigüe. Asimismo, manifiesta estar muy agradecida del trabajo que se está haciendo con la municipalidad y ahora tendrán que estar encima de Serviu, para ver que esto efectivamente se licite en tiempo y forma y que se pueda ver la ejecución de esta iniciativa.

El Sr. Consejero Ramírez, informa sobre la última reunión de Comisión realizada el día de hoy, que contó con la asistencia de los (as) Sres. (as) Consejeros, Lennin Arroyo Vega, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Cristina Marchant Salinas, Paula Muñoz Carrasco, Liva Rojas Maldonado y Jorge Vargas González.

Como invitados participaron los (as) Sres. (as) Rodrigo Villegas, Director Regional (S) de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, Félix Sánchez Alcalde de la comuna de Coltauco, Sandra Martínez Concejal de Coltauco, Jaqueline Garate, Jefa de Gabinete Gabinete de Coltauco, Cristian Salinas Alcalde de Marchigüe, Yanko Blumen Alcalde de la comuna Navidad y Oscar Muñoz Lara, profesional de la Municipalidad de Malloa. Oportunidad en la que se analizaron y resolvieron dos temas. Respecto de los cuales lee el primer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE SSR EL ROSARIO, LITUECHE". CÓDIGO BIP 40059089-0. ETAPA EJECUCIÓN. POR UN COSTO TOTAL DE M\$21.038.261.-, DE LOS CUALES M\$5.557.787.- SON CARGO AL FNDR Y M\$15.480.474.- FINANCIAMIENTO SECTORIAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo informado anteriormente por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.428

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIO DE AGUA POTABLE SSR EL ROSARIO, LITUECHE", COMUNA DE LITUECHE, CODIGO BIP N°40059089-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$21.038.261.- DE LOS CUALES M\$5.557.787.- SON CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS Y EL SALDO RESTANTE DE M\$15.480.474.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Ramírez, lee el segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CARTERA DE INICIATIVAS CORRESPONDIENTE A OBRAS DE PREFACTIBILIDAD, CONSERVACIÓN Y PROGRAMA NORMAL EN MATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			PREFACTIBILIDAD (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL MS	FINANCIAMIENTO
N°	SERVICIO	COMUNA					
1	Diseño de Mejoramiento Integral SSR La Vinila, San Vicente de TT	San Vicente de TT	SI	45.000	6.525	51.525	SECTORIAL
2	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Monte Lorenzo, San Vicente de TT	San Vicente de TT	SI	45.000	6.525	51.525	SECTORIAL
3	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Juan Nuñez Valenzuela, San Vicente de TT	San Vicente de TT	SI	45.000	6.525	51.525	SECTORIAL
4	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Naranjal Bellavista, San Vicente de TT	San Vicente de TT	SI	45.000	6.525	51.525	SECTORIAL
5	Diseño Habilitación nueva fuente SSR Casas de Peuco, Mostazal	Mostazal	SI	30.000	4.350	34.350	SECTORIAL
TOTAL						240.450	

SISTEMAS			CONSERVACIÓN (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL MS	FINANCIAMIENTO
N°	SERVICIO	COMUNA					
1	Conservación SSR Los Maquis Cuenca, Malloa	Malloa	SI	158.000	22.910	180.910	SECTORIAL
TOTAL						180.910	

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL MS	FINANCIAMIENTO
N°	SERVICIO	COMUNA					
1	HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SSR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL	MOSTAZAL	SI	1.900.000	2.500	1.902.500	SECTORIAL
2	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL HIJUELA EL MEDIO, COLTAUCO	COLTAUCO	SI	3.971.966	2.500	3.974.466	SECTORIAL
3	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL EL TOCO	PICHIDEGUA	SI	6.773.393	2.500	6.775.893	SECTORIAL
4	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, SSR EL QUILLAY, EL CALVARIO, EL POTRERO, PAREDONES	PAREDONES	SI	11.589.144	10.000	11.599.144	SECTORIAL
5	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL EL CORTIJO, PERALILLO	PERALILLO	SI	2.734.132	2.500	2.736.632	SECTORIAL
6	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL RAPEL, NAVIDAD	NAVIDAD	SI	4.790.927	2.500	4.793.427	SECTORIAL
7	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL LA PALOMA, SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	SI	6.294.170	2.500	6.296.670	SECTORIAL
8	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL RINCONADA ALCONES, MARCHIGUE	MARCHIGUE	SI	3.760.130	2.500	3.762.630	SECTORIAL
9	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL DE MARCHIGUE, MARCHIGUE	MARCHIGUE	SI	4.509.535	2.500	4.512.035	SECTORIAL
TOTAL						46.353.397	

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que desea hacer una observación, porque tanto el proyecto anterior como la cartera de proyectos de SSR, el

aporte sectorial que no se especifica, es del Ministerio de Obras Públicas en el primer caso y en los SSR también es inversión del MOP/Dirección de Obras Hidráulicas.

A continuación somete a votación el Acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.429

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN INICIATIVAS CORRESPONDIENTE A OBRAS DE PRE-FACTIBILIDAD, CONSERVACION Y PROGRAMA NORMAL EN MATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMAS			PREFACTIBILIDAD (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$	FINANCIAMIENTO
N°	SERVICIO	COMUNA					
1	Diseño de Mejoramiento Integral SSR La Vínila, San Vicente de TT	San Vicente de TT	SI	45.000	6.525	51.525	SECTORIAL
2	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Monte Lorenzo, San Vicente de TT	San Vicente de TT	SI	45.000	6.525	51.525	SECTORIAL
3	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Juan Nuñez Valenzuela, San Vicente de TT	San Vicente de TT	SI	45.000	6.525	51.525	SECTORIAL
4	Diseño de Mejoramiento Integral SSR Naranjal Bellavista, San Vicente de TT	San Vicente de TT	SI	45.000	6.525	51.525	SECTORIAL
5	Diseño Habilitación nueva fuente SSR Casas de Peuco, Mostazal	Mostazal	SI	30.000	4.350	34.350	SECTORIAL
						TOTAL	240.450

SISTEMAS			CONSERVACIÓN (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$	FINANCIAMIENTO
N°	SERVICIO	COMUNA					
1	Conservación SSR Los Maquis Cuenca, Malloa	Malloa	SI	158.000	22.910	180.910	SECTORIAL
						TOTAL	180.910

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$	FINANCIAMIENTO
N°	SERVICIO	COMUNA					
1	HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SSR CASAS DE PEUCO, MOSTAZAL	MOSTAZAL	SI	1.900.000	2.500	1.902.500	SECTORIAL
2	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL HIJUELA EL MEDIO, COLTAUCO	COLTAUCO	SI	3.971.966	2.500	3.974.466	SECTORIAL
3	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL EL TOCO	PICHIDEGUA	SI	6.773.393	2.500	6.775.893	SECTORIAL

4	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, SSR EL QUILLAY, EL CALVARIO, EL POTRERO, PAREDONES	PAREDONES	SI	11.589.144	10.000	11.599.144	SECTORIAL
5	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL EL CORTIJO, PERALILLO	PERALILLO	SI	2.734.132	2.500	2.736.632	SECTORIAL
6	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL RAPEL, NAVIDAD	NAVIDAD	SI	4.790.927	2.500	4.793.427	SECTORIAL
7	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL LA PALOMA, SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	SI	6.294.170	2.500	6.296.670	SECTORIAL
8	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL RINCONADA ALCONES, MARCHIGUE	MARCHIGUE	SI	3.760.130	2.500	3.762.630	SECTORIAL
9	MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE, SERVICIO SANITARIO RURAL DE MARCHIGUE, MARCHIGUE	MARCHIGUE	SI	4.509.535	2.500	4.512.035	SECTORIAL
						TOTAL	46.353.397

El Sr. Consejero Contreras, agradece la votación, en particular en lo que le corresponde a él, en lo que es Peralillo y San Fernando. Comentando que había estado con la organización de la Paloma quienes llevan mucho tiempo esperando este mejoramiento, así que están muy contentos y en el nombre de ellos, da las gracias a la DOH, al MOP y también al GORE, por cumplir este sueño tan anhelado para la comuna de San Fernando.

En relación a otra materia, señala que la Agrupación Aukan acaba de entregar a cada Consejero/a una carta de presentación, para que la puedan leer y el día que se realice la reunión estén informados. Asimismo, les solicita a los Consejeros/as de Colchagua que se reúnan la próxima semana con esta agrupación, para que les puedan ayudar de alguna forma, para que esto se pueda cumplir para ellos.

El Sr. Consejero Silva, señala que desea hacer justicia en cuanto a la distribución de los recursos regionales, porque le llama la atención que los consejeros/as del secano costero se quejen mucho de que no hay mucha inversión en su territorio, porque él lleva varios años en el Consejo Regional y siempre ve que se están aprobando proyectos para el secano costero y tienen que considerar también, el número de habitantes. Porque considera que las provincias de Cachapoal y Colchagua necesitan muchos más recursos a veces, porque tienen más población y más necesidades, pero no es así.

Por último, indica que siempre se tiene presente a las comunas del secano costero y eso es lo que él ha observado, para que no se quejen tanto.

El Sr. Yanko Blumen, Alcalde de la comuna Navidad, agradece al Consejo Regional e indica que más allá de la complementariedad que se da con el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional, considera que lo importante es que se está avanzando en reducir la brecha de cobertura de agua potable, que no solo es una oportunidad del punto de vista social, desde esa primera necesidad. Sino que también es una gran oportunidad, por ejemplo, a los que son comunas turísticas, de generar un desarrollo más armónico dentro de nuestro territorio y eso lo desea agradecer con mucha fuerza por la vocación que ha tenido este Consejo Regional al ir avanzando en este tipo de iniciativas y solamente quería destacar, respecto de este proyecto, específicamente para la Cooperativa de Rapel, uno de los SSR más antiguos de la región, que son alrededor de M\$5.000.000.- y que va a permitir sacar adelante una lista de espera de cientos de familias con necesidad y además van a lograr destrabar la factibilidad para el Comité de Vivienda de Rapel que lleva 25 años esperando tener una solución, entonces obviamente que están agradecidos.

Agrega que lo acompaña la Sra. Fabiola Paredes en representación de la Cooperativa de Rapel y envía sus excusas y su saludo, Don Fidel Torres, Presidente de esta cooperativa.

Por último, reitera sus agradecimientos y en nombre también de la provincia del secano costero, el ver esta focalización en las zonas de rezago, cree que habla del buen trabajo que están haciendo como Consejeros/as.

El Sr. Consejero Vargas, señala que como provincia están agradecidos del Consejo Regional. Porque han tenido una excelente voluntad, disposición y apertura para acoger las demandas que desde el punto de vista presupuestario son muy altas. Ya el Sr. Gobernador en Pichilemu, dio cuenta de su compromiso de abordar, por ejemplo, el tema del alcantarillado, que es una cifra bastante alta y ahí no le cabe duda que cuando esto se debata en el Consejo, como siempre ha sido, va a estar esa voluntad para respaldar diversas iniciativas y también valora el trabajo de los Consejeros/as que cada vez que han definido el número de apoyo para emprendedores, siempre establecen pisos mínimos para Cardenal Caro.

Respecto de lo que ha pasado con la DOH, reitera el compromiso que tiene tanto el Sr. Gobernador como el Consejo de dar respuesta a un requerimiento que es, como muy bien lo decía el Alcalde de la comuna de Navidad, el tema del agua. Y aquí desea agradecer al nuevo Presidente de la Comisión, que en este trance de días le dio prioridad y se pudo sacar adelante iniciativas que benefician de las 6 comunas a 5, a excepción de Pichilemu. Aquí se ve reflejado el compromiso de cada uno de nosotros con fondos sectoriales y con fondos del Gobierno Regional, y que además es parte de lo que el Gobernador ha dicho y que él ha sido testigo en cada reunión que ha tenido con los vecinos que lo demanda. Sí la DOH no cuenta con recursos. Él está disponible para que el Gobierno Regional, colabore con esas iniciativas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, señala que la intervención anterior era justamente para reforzar que sí hay una mirada territorial de equiparar la cancha y que están llegando los recursos para el secano costero y como le dijo hace un rato el Alcalde Cristian Salinas, si no reclaman no llegan los recursos, así que lo van a seguir haciendo, no solamente porque es justo y necesario, sino porque además, hoy día tienen dentro de la región 223 servicios de agua potable rural, de los cuales 29 están alojados en la provincia, donde son electos tanto el Sr. Consejero Vargas como quien habla, y de estos últimos en la Provincia de Cardenal Caro, son muchos los que todavía tienen rocalit y que tienen partes en el secano costero que justamente no tienen agua disponible y ha sido un parto hoy día poder llegar con agua al resto de las localidades, así que agradece al Sr. Gobernador esta iniciativa. Sabe que es acuerdo CORE, y le preocupa un poco, porque es harta la inversión que tiene el Ministerio de Obras Públicas y espera se pueda cumplir las expectativas que genera este acuerdo con todos esos APR, que fueron 15. Espera que la DOH pueda cumplir con cada una de estas reposiciones.

Por otro lado, destaca que son 5000 millones de pesos, lo que no es menor que desde el FNDR como Gobierno Regional, estén inyectando esos dineros, porque cambia sin duda la vida de las personas de la de la región y de la provincia.

Así que agradece siempre esa buena disposición. Lo han visto, incluso han tenido reuniones con el Sr. Gobernador, con el Sr. Consejero Vargas y con los alcaldes en relación a estos temas y siempre ha habido una mirada que no es política, sino por el contrario, de poder atender las necesidades de la región y eso siempre se agradece y se valora.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que están emparejando la cancha porque estaba muy baja en ese sector. Entonces por eso de repente se ve mayor inversión en Cardenal Caro, pero era una deuda que tenía el Estado, así que en eso están y no es necesario reclamar, sino presentar proyectos, para que el Gobierno Regional los vaya aprobando.

El Sr. Cristian Salinas Alcalde de Marchigue, agradece al Consejo por la aprobación de estas importantes iniciativas y asimismo agradece de forma especial a la DOH por el trabajo serio y responsable que han hecho con los comités de Marchigue. Como municipio levantaron una mesa de trabajo con todos los APR (5 comités y una cooperativa) y DOH siempre ha estado disponible para estar presente en esas mesas en las cuales se entrega información y van compartiendo todo lo que se va avanzando junto con cada uno de los dirigentes y hoy tienen estos 2 mejoramientos, que se van a

ejecución, tienen 2 diseños de mejoramiento de esos 5 comités, entonces están avanzando bien fuerte con todas las inversiones necesarias en Marchigüe en términos de agua potable.

En particular, el mejoramiento de Marchigüe que son M\$4.500.000.- agradece profundamente y felicita a la directiva de esta cooperativa, porque ellos financiaron el diseño de este proyecto. Entonces avanzaron mucho más rápido que otros proyectos con diseño propio, que lo ejecutaron hace un tiempo atrás y que permite hoy día llegar a esta ejecución. Proyecto que viene a mejorar, obviamente, todo el radio urbano; Yervas Buenas, La Patagua y Marchigüe.

De igual forma agrega que hoy día está en ejecución el diseño del alcantarillado de ese mismo APR, entonces se está avanzando completo con ese sector y en Rinconada de Alcones también tienen los problemas que se señalan acá. Hay comités de viviendas, esperando hace mucho tiempo factibilidad. Tienen mucha gente que construyó casas ahí y no tienen factibilidad hoy día y ahí tienen el problema que falta agua y eso es algo que este proyecto viene a mejorar. Pero como lo vieron anteriormente, no tienen la certeza de que esto lo solucione a largo plazo, por lo tanto, hay que seguir trabajando en nuevos puntos de captación y este proyecto lo más probable es que requiera después alguna ampliación, en el sentido de incorporar un nuevo punto de captación.

Reitera sus agradecimientos a la excelente disposición de DOH, del Consejo Regional y del Gobierno Regional para poder aportar a estos proyectos y poder tener hoy día esta cartera tan importante de proyectos.

COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día jueves 11 de enero en la comuna de Nancagua, ocasión en la que se reunieron con viñateros de las comunas que agrupa a Santa Cruz, Placilla, Nancagua y parte de Cardenal Caro, quienes están en una iniciativa que habla de una propuesta de un diplomado y les quisieron compartir esta iniciativa que busca desarrollar capacidades de gestión en la industria vitivinícola de escala humana, en un ambiente volátil, incierto, complejo y ambiguo respecto a las situaciones del mercado y buscar modelos de negocio para poder competir.

Comenta que este es un tema que se está explorando y construyendo, por cuanto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN:

RESPALDAR ESTA INICIATIVA "DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL NEGOCIO VITIVINÍCOLA PARA EMPRESAS INDEPENDIENTES" PRESENTADO POR LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES, PARA ELLO SE SOLICITA A CORFO CREAR LAS CONDICIONES Y EVALUAR A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE INVERSIÓN PAR, PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE ENTRADA SEGÚN LAS NORMAS DEL INSTRUMENTO. SE CONTEMPLARÁ LA REALIZACIÓN DE OTRA JORNADA DE TRABAJO EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A OBJETO DE CONOCER AVANCES EN EL DESARROLLO DE ESTA INICIATIVA.

Seguidamente informa sobre la reunión de Comisión realizada el día lunes 22 de enero, citada con carácter de urgente, para analizar y resolver la propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión "Capacitación Centros de Negocios Sercotec", tanto de Pichilemu como de San Vicente. Al respecto informa que por un tema de convenio, éste expira el 31 de diciembre, por lo tanto, se solicita darle continuidad, a la espera de su licitación y renovación, básicamente teniendo algunos argumentos como el apoyo a los emprendedores para orientar, derivar y apoyar en sus diagnósticos elaboraciones de planes de trabajo, asistencia técnica y el apoyo en formulación de proyectos para capacitarlos y acompañamiento y seguimiento a los emprendedores. El monto aprobado para esta iniciativa es de M\$ 654.635.- y se

está pidiendo un aumento de inversión hasta el mes de agosto por un nuevo monto que sería M\$939.785.- en base a esto la comisión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN:

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PROYECTO	ACUERDO CORE	MONTO APROBADO ULTIMO	NUEVO MONTO REQUERIDO (2024)
"CAPACITACIÓN CENTROS DE NEGOCIOS SERCOTEC" CÓDIGO BIP N°40013781-0	N°6.486 DE 25 SEPTIEMBRE 2020	\$654.635.000.-	\$939.785.000.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.430

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.486 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA AUMENTAR EL MÓNTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "CAPACITACION CENTROS DE NEGOCIOS SERCOTEC", ETAPA DE EJCUCION, CODIGO IDI N°40013781-0, AUMENTANDOSE EL MONTO DE \$654.635.000.- EN LA CANTIDAD DE \$285.150.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$939.785.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

COMISIÓN EDUCACIÓN

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr, Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Silva, indica que el día 17 de enero del presente año, se reunió la comisión de educación en la comuna de San Fernando, justamente en dependencias de servicio local de educación donde fueron recibidos por su representante, quien dio una pequeña introducción sobre el tema Slep, posteriormente se presentaron dos profesionales donde expusieron temas de capacitación que podían realizarse a profesores del Slep de San Fernando, que reúne a cuatro comunas que son; Nancagua, Placilla, San Fernando y Chimbarongo a través de un proyecto que se va a presentar al Consejo Regional y verificar si es viable o no. Como tema relevante el Sr. Gerardo Contreras solicito información sobre un proyecto presentado tiempo atrás por el servicio local y aún no han tenido respuesta alguna sobre el particular. En términos generales considera que fue una reunión importante ya que se interiorizaron de que se tratan los Slep y que seguirán realizándose en el País a lo largo del tiempo.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que desea hacer dos aclaraciones, primero en relación a la consulta del Sr. Consejero Contreras, que el proyecto Slep lo ingreso directamente el Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto, no hay conversaciones ni acuerdos previos con el Gobierno Regional, segundo, considera que no deberían financiar proyectos o actividades que son responsabilidad del propio Slep o del departamento de educación u otras corporaciones municipales, ya que reciben recursos para este tipo de iniciativas, indica que no tienen ningún problema en

financiar reparación de colegios, conservación de edificios, pero no del funcionamiento que les corresponde a ellos.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que se realizó la Comisión el martes 23 del presente año, donde estuvieron presentes los (as) Sres. (as) Consejeros Lennin Arroyo, Gerardo Contreras, Ana Luz Gonzalez, Liva Rojas, Paula Muñoz, Jorge Vargas y Mauricio Valderrama y se analizaron los siguientes puntos en tabla, Análisis Bases Fondos de Medios 2024 y Nombramiento del representante del Consejo Regional para concurso Fondos de Medios del presente año, y le recuerda a los Consejeros que no estuvieron presentes que son fondos sectoriales, en cuanto al tema relevante dentro de las bases es que el cuerpo colegiado en la administración, lograron que pasara de los seis meses a un año en relación a la vigencias de todos los medios que postulaban y hoy en día se aumentó a dos años, que genera la seguridad y credibilidad para adjudicarse a estos fondos. Otro punto relevante es que todos los fondos de los medios que ya se han ganado en los últimos dos años tendrán una puntuación un poco más baja, para así darle mayores posibilidades aquellos nuevos medios de comunicación. Posteriormente procede a dar lectura al siguiente acuerdo.

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS CARRASCO OLEA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL, REFERIDA A LAS BASES DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2024.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.431

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2024. LAS CUALES SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que el segundo punto habla del nombramiento del representante del Consejo Regional y la comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DE DESIGNAR A LA SEÑORA TAMARA MONROY VILLAR, COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL CONCURSO DE FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2024 Y AL SEÑOR GERARDO CONTRERAS JORQUERA COMO SUPLENTE.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.432

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA DESIGNACION DE LA SRA. CONSEJERO REGIONAL, TAMARA MONROY VILLAR, COMO TITULAR Y DEL SR. GERARDO CONTRERAS JORQUERA, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2024.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita que se presente el Seremi de Gobierno don Carlos Carrasco Olea.

El Sr. Carlos Carrasco Olea, Seremi de Gobierno, saluda cordialmente a todo el Consejo Regional y expresa la voluntad de este Gobierno, para poder trabajar con todos los sectores en función de profundizar, de todas aquellas políticas públicas que vayan en beneficio de la ciudadanía.

El Sr. Consejero Arenas, le desea todo el éxito al nuevo Seremi de Gobierno, no le cabe duda que será capaz de llevar la voz y la reforma que desean implementar del Gobierno del Presidente Gabriel Boric a las 33 comunas de la Región, reitera deseos de éxito y fortalecimiento en el trabajo con las diferentes Seremías que están en la región y se hace imperioso de las Seremías que tienen vacantes prontamente tenga algún titular que los represente, y desde su rol como Core y presidente de la Comisión de Salud está a vuestra de su disposición.

La Sra. Consejera Tamara Monrroy, indica que al igual que su colega don Germán Arenas, desearle todos los parabienes, y agradece la nominación de este Consejo, esperando estar a la altura de todo lo que se requiere hacer y considerando que es muy necesario, y desde ya cuentan con toda su colaboración para este hito que es tan importante para todos los medios de la región.

La Sra. Consejera Ana Luz González, Señala que le desea los mayores éxitos en su nueva gestión y obviamente estar a disposición para trabajar en conjunto.

El Sr. Consejero Gálvez, se suma a los parabienes y deseos de éxito es su nueva gestión, considerando que no tiene ninguna duda de sus méritos para que este Gobierno tenga una voz en la región.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita al Seremi reiterar la petición del Consejero Lennin Arroyo, con respecto algunas coordinaciones que no han resultado muy bien dentro del Gobierno Regional y los Seremis, para que sea el puente y ayudar a que efectivamente se trabaje mejor entre el Gobierno Regional y el Gobierno Central representado por los Seremis, que claramente hay deficiencia espera que sea el puente adecuado para canalizar todas las inquietudes pertinentes.

El Sr. Consejero Contreras, se suma a los dichos del Gobernador y espera que el Seremi sea el puente para dar respuesta a las audiencias solicitadas.

El Sr. Carlos Carrasco Olea, Seremi de Gobierno, agradece los apoyos y expectativas, considerando que la labor es mejorar todo aquello que está faltando, también se está trabajando a la brevedad por completar el gabinete regional, con respecto al tema de las audiencias a comisiones de un organismo que es representativo de la soberanía democrática de la región, son temas que se deben mejorar, quedando a voluntad y disposición.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, reitera la asistencia de los Seremis al pleno ya que ahí se votan en forma definitiva todos los proyectos.

COMISIÓN AGRICULTURA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Cristina Marchant, Presidenta de la Comisión de Agricultura, quien informa.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que el 23 de enero del presente año, se reunió la Comisión de Agricultura con el siguiente punto en tabla de Análisis y Estado Convenio entre la Comisión Nacional de Riego y el Gobierno Regional de O'Higgins y además de analizar Proyectos en Cartera Año 2024, asistieron los Consejeros Gerardo Contreras, Ana Luz González, Jacqueline Jorquera, Liva Rojas, Paula Muñoz y Mauricio Valderrama, entre los invitados y expositores se encontraban don Eric Guital Alarcón en su calidad de Seremi Subrogante de Agricultura, César Pávez Carrascos Coordinador Zonal de Comisión Nacional de Riego, Marcelo Cerda profesional de la DIPIR y Felipe Poblete Gestor Técnico Comisión Nacional de Riego. En relación con los puntos relevantes se solicita una modificación de la tabla, ya que llegó una propuesta de aumento de presupuesto para el convenio 2021-2024, la cual fue aprobada por los Consejeros asistentes y se agregó a la conversación del aumento de presupuesto para el convenio, por lo que procede a dar lectura el siguiente acuerdo de la Comisión.

ACUERDO N° 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA INCORPORAR A LA TABLA EL "ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°0094, CON FECHA 19 DE ENERO DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN: TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN RIEGO REGIÓN DEL LIBERTADOR, CÓDIGO BIP N°40022983-0 ACUERDO CORE N°6.458 CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, MONTO APROBADO ÚLTIMO ACUERDO CORE M\$6.000.000, NUEVO MONTO REQUERIDO 2024 \$9.179.459.-

Posteriormente se habló del programa como hitos importantes, indicando que se ha ejecutado el convenio en un 72% en la línea de financiamiento de proyecto, el delta que falta fue justamente por el tema de inundaciones que no permitió desarrollar la obra adecuadamente, pero los proyectos estaban adjudicados, se lograron financiar 30 proyectos de inversión aumentando 500 hectáreas de tecnificación de riego en la región, asimismo se hicieron entregas de bonificaciones por primera vez en las zonas de rezago de la comuna de La Estrella, Litueche, Loloí, Navidad, Paredones, Pichilemu y Pumanque, cumpliendo las metas de este gran convenio. Se aumentaron seis concursos en el convenio para llegar al monto, también se construyeron obras de revestimiento de canales, tanto en La Estrella, Navidad, San Fernando, Pichidegua entre otras, el aumento de presupuesto está considerado para un periodo de 24 meses para la reconstrucción de infraestructura de riego, agricultores agropecuarios, organizaciones de usuarios de agua de la región Libertador Bernardo O'Higgins, afectados por las lluvias de instalaciones de riego de alta eficiencia, tiene como meta 13 obras civiles y 10 grandes obras de tecnificación en este convenio. En cuanto al tema relevante se hace una sugerencia en relación con lo que indica la ley 19.175, de Gobiernos Regionales, en uno de sus articulados señala que el Consejo puede fiscalizar, modificar o sugerir indicaciones a proyectos o propuestas que se presenten. Por lo tanto, se puede solicitar alguna modificación a objeto que la Comisión Nacional estudie lo que está proponiendo el Consejo en posts del territorio, para esto se revisaran los estándares que se les ofrece a los consultorios para que vayan a la zona de rezago y poder cumplir con el objetivo final del proyecto. Esto se discutió ampliamente de poder buscar la forma para que vayan a trabajar a las zonas de rezago y poder cumplir con el objetivo final del proyecto, por lo que procede a distar el segundo acuerdo.

ACUERDO N° 2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°0094, CON FECHA 19 DE ENERO DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN: TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN RIEGO REGIÓN DEL LIBERTADOR, CÓDIGO BIP N°40022983-0 ACUERDO CORE

Nº6.458 CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, MONTO APROBADO ÚLTIMO ACUERDO CORE M\$6.000.000, NUEVO MONTO REQUERIDO 2024 \$9.179.459.-

No habiendo intervenciones sobre la materia, el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la comisión. El que es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº7.433

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO Nº6.458 DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2020, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN RIEGO REGION DEL LIBERTADOR", ETAPA DE EJECUCIÓN, CÓDIGO BIP Nº40022983-0, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$6000.000.- EN LA CANTIDAD DE M\$3.000.000.- MAS LA INFLACIÓN AUTOMÁTICA DEL GASTO 2023 DE M\$179.459.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$9.179.459.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

A continuación el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, le concede la palabra a don César Pavez Carrascos, Coordinador Zonal de Comisión Nacional de Riego, saluda cordialmente a todos los presentes y se presenta como nuevo en su cargo, señalando toda su disposición para los trabajos con el desarrollo rural y local de la región, corroborando los dichos de la Presidenta de la Comisión y agradece la aprobación del convenio siendo muy significativo para los habitantes de las zonas de riego.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que en relación a la toma de agua del Río Cachapoal que se destruyó, por lo que se deberá hacer una inversión bastante cuantiosa para recuperarla y se está buscando las fórmulas ya que afecta a más de veinticinco mil hectáreas, especialmente la zona sur del Cachapoal y se espera trabajar en conjunto con la DOH, buscando una solución rápida por lo que pueda venir en invierno.

La Sra. Consejera Tamara Monrroy, señala que el sistema de riego es muy importante para desarrollar la agricultura de la región, recalca el tema de los nos que se entregaron y la felicidad que esto significó para los agricultores y canalistas de Cardenal Caro, siendo una ceremonia bastante emotiva y reconoce el labor de Braulio Monero que con comenzó el trabajo y que seguirá Cesar Pavez, deseándole mucho éxito en su nuevo cargo.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, le concede la palabra Tamara Monrroy Villar ya que se le había solicitado con anterioridad.

La Sra. Consejera Tamara Monrroy, informa al Consejo Regional una situación muy dolorosa para la región, ya que el día sábado hubieron dos femicidios en la región, uno en Rancagua de una mujer embarazada que fue encontrada y también otro femicidio que golpeó fuertemente a la comuna de Pichilemu, de Tabita que fue asesinada por su ex pareja y padre de sus hijos a través de un disparo, señala que es un problema grave que está viviendo la región y a nivel nacional, en el cual se ha solicitado mayor financiamiento en ir mejorando, ya que las medidas cautelares son ineficientes, por lo tanto, en virtud del respeto que merecen estas mujeres, solicita junto al Consejero Jorge Vargas un minuto de silencio de acuerdo a estos lamentables sucesos.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que está de acuerdo con la solicitud de la Consejera Tamara Monrroy por estas dos víctimas y aclara que en el caso de la víctima

de Rancagua no está establecido aún que sea un femicidio, la policía está trabajando por lo que se debe esclarecer si realmente fue un femicidio u homicidio.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita un minuto de silencio a los miembros del Consejo y agradece.

Posteriormente avanza con la cuenta del Presidente e informa que llegó el instructivo de la DIPRES en relación al 8%, indicando que el instructivo no es muy claro y están solicitando instrucciones de cómo se van a realizar las iniciativas que están a la espera de ser presentadas para su financiamiento y presentar al próximo Consejo el reglamento con la idea de presentar algunas propuestas que no tengan asignación directa, si no que pasen por el Consejo Regional y en relación con los plazos establecidos pasaran directamente al pleno ya que algunas iniciativas tienen que con actividades de verano, pero de momento están esperando las aclaraciones al respecto de cómo va a funcionar. Se va a hacer muy difícil en cuanto a este año y el próximo porque lo más seguro es que no tendrán actividades entre noviembre y febrero, ya que los recursos deben rendirse durante el año y no solamente en el 8% si no en todos los recursos que se entreguen ejecutados, con los años puede que se vaya normalizando, pero los primeros serán muy complejos y hay que lamentablemente adaptarse a las normativas de Santiago.

4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que en relación con una importante reunión que se está convocando, sobre la exposición relativa al tratamiento de basura, solicita una Comisión de Medio Ambiente en el Salón O'Higgins y poder asistir a dicho evento como Comisión el 30 de enero a las 11:00 am.

El Sr. Consejero Ramírez, solicita al pleno para sesionar la comisión de infraestructura y obras públicas, el día martes 30 de enero a las 15:00 hrs en la comuna de Rengo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que sería muy importante que puedan asistir a la reunión que está convocando Mario Gálvez, ya que presentaran los avances sobre el vertedero la Yesca, teniendo un plazo de término de 4 a 5 años y se está trabajando en conjunto con la SUBDERE y el Banco Interamericano de Desarrollo, para buscar una solución que calce con el término del actual proyecto con un nuevo proyecto, realizando los estudios necesarios y entregar una propuesta desde el Gobierno Regional, para que después sea asumida por quien tenga que administrar este recinto y así poder entregar una solución a las 33 comunas de región siendo lo más transparente posible.

A continuación, somete a votación las mociones presentadas, las que son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 7.434

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL DIA 30/01/24, EN LA COMUNA DE RENGÓ A LAS 15,00 HORAS PM.

COMISION MEDIO AMBIENTE, EL DIA 30/01/24 EN LAS DEPENDENCIAS DEL SALON O'HIGGINS DEL GORE A LAS 11,30 HORAS AM.

5. VARIOS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que el grupo de WhatsApp del Core tiene multiplicidad de objetivos y solicita a don Jorge San Martín Leyton si es factible que se forme otro grupo que sea solamente para entregar información sobre las minutas, presentaciones y todo el trabajo administrativo sin tener la opción de contestar, reiterando que el grupo solo sea para entregar información.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, señala que el grupo de WhatsApp fue creado con ese propósito.

La Sra. Consejera Tamara Monrroy, informa al cuerpo colegiado que el día de ayer participo en la Comisión de Recursos Hídricos de La Cámara de Diputados, donde se analizó el problema que hay en la región por no tener el decreto de escasas hídrica, ya que la delegación presidencial exige este decreto para poder comprar o arrendar servicio de camiones aljibes, por lo cual se está solicitando que este decreto no sea supeditado para que se puedan reconocer otros parámetros dentro de la posible adquisición. Y con relación al minuto de silencio agradece la disposición y la sensibilidad del lado humano a estos terribles hechos y solicita que las normativas estuviesen según los estándares nacionales de los pactos y acuerdos internacionales de parte de todos los movimientos feministas, para mayores niveles de protección.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que el compromiso de este Gobierno Regional y Gobernador, de darle financiamiento a los dos proyectos de Nancagua y Palmilla para Venir a cubrir un compromiso y estar a la disposición.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que la idea es muy buena de plantear la necesidad que existe de protección, ya que a veces no se toman las medidas adecuadas y en el caso de Lisette de Rancagua, hasta el día de hoy nadie de este Gobierno se acercado hablar con la familia, tampoco la Seremi de La Mujer, Delegado Presidencial, nadie asistió a tribunales para hacer acciones concretas o presentar una querrela criminal contra las personas responsables, por lo tanto ese es el llamado de concretar las medidas necesarias para estos casos.

La Sra. Consejera Liva Rojas, agradece el apoyo de sus colegas para poder presidir la comisión de mujer y equidad de género, que se votó en pleno anterior y claramente lamenta la situación que se está viviendo a nivel regional y nacional, asume el compromiso desde su rol como mujer para poder levantar algunas iniciativas que vayan en favor de las mujeres, mañana específicamente se reunirá con la Seremi para abordar las medidas que han utilizado respecto a los distintos casos que han tenido que vivir en la región. Y con respecto a lo que se mencionaba de educación indica que los colegios que reciben subvención del estado tienen a través de la ley SLEP recursos para alumnos preferentes, donde se levantan los planes de mejoramiento de los establecimientos, ya que hay una dimensión específica para este tipo de capacitaciones que se presentaron en San Fernando en la comisión de educación, por lo tanto en esa área de capacitaciones no tienen mayor injerencia y además es algo que está financiado por el Ministerio de Educación.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, señala que participo en una reunión el día de hoy y reconocer el trabajo que está realizando el Gobierno, Sernageomin, Ministerio de Cultura y Las Artes y División El Teniente, con respecto a lo que está ocurriendo con las huellas del Dinosaurio, esta es la tercera mesa que está haciendo, ya que hay un riesgo inminente de un pequeño deslizamiento de algunas partes de la huella siendo muy peligroso, sobre lo cual se está realizando un estudio tanto geológicos, morfológico y palan teológico para tener la información y saber cuál es la mejor solución, ante dicha situación felicita al equipo del Gobierno Regional que llevan meses trabajando en esto y solicita que dentro de los próximos días puedan tener toda esa información, para que este Consejo Regional este en conocimiento de las circunstancias que viviendo esa área tan importante palan teológicas de la región.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, agradece la información que compartió el Consejero Mauricio Valderrama, ya que es muy relevante sobre todas las gestiones que han hecho los servicios en conjunto para este tremendo logro. Indica preocupación referente a Colchagua sobre el tema hídrico del decreto de emergencia que se refería anteriormente la colega Tamara Monrroy, ya que esto sucede con todas las comunas porque no tienen los recursos para contratar más camiones y será una crisis que se vivirá en el mes de febrero, estando todos de vacaciones, por el cual ha solicitado en dos oportunidades reunión con el delegado y todavía no ha tenido alguna respuesta concreta respecto la situación, por lo que requiere oficiar al delegado para tener alguna respuesta sobre los camiones aljibes, especialmente para las comunas más afectadas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, propone invitar al Delegado para el próximo plenario para hacer todas consultas pertinentes.

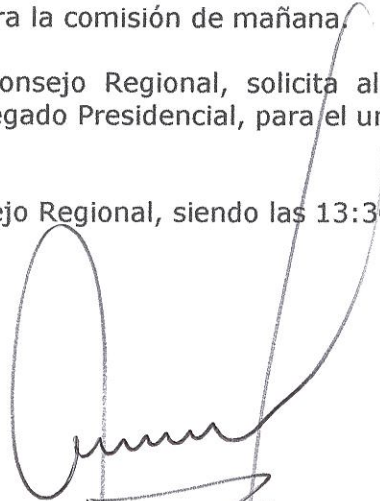
La Sra. Consejera Liva Rojas, a modo de consulta señala para cuando estarían disponibles las clínicas móviles para ser entregadas a las 33 comunas de la región.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que el día de ayer se ajustaron los últimos detalles, por lo que sugiere invitar a las autoridades a la fábrica para ver estos móviles, con la posibilidad que sean entregadas en el mes de mayo.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, señala que mañana a las 09:30 horas se realizará una reunión de Comisión de Personas Mayores, por el lanzamiento de casas solares este viernes 26 en San Vicente de Tagua Tagua e invitaron al Seremi para que explique cómo será el proceso de postulación y solicito difundir esta información a las comunas, dejándolos cordialmente invitados para la comisión de mañana.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita al Secretario Ejecutivo que se realice un oficio citando al Delegado Presidencial, para el uno o seis de febrero.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:30 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°728.



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

PSA/JSML/plp/spp